



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código POL-GER-03	Versión 2	Página 1 de 1
Política para el uso adecuado del Ambiente Físico	Fecha vigencia 21/11/2014	Documento Controlado	

POLÍTICA PARA EL USO ADECUADO DEL AMBIENTE FISICO

El Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E institución prestador de servicios de salud, provee progresivamente espacios seguros, aseados, confortables y ergonómicos para nuestros usuarios internos y externos, apoyados en la adquisición y uso de tecnologías limpias.

Nuestros clientes internos y usuarios externos se comprometen a realizar un adecuado uso de la infraestructura, la tecnología, los insumos y el ambiente físico.

Los cambios en la infraestructura y el ambiente físico obedecerán a las necesidades de la planeación institucional y se realizaran previo concepto técnico favorable del grupo interdisciplinario que interviene para ello y obedecer al procedimiento para realizar reparaciones y remodelaciones locativas.

Esta política será desplegada a todos los funcionarios y colaboradores de la institución buscando los espacios y mecanismo de difusión a los usuarios externos.

El seguimiento de esta política la realizará el proceso de mantenimiento hospitalario.

<u>ELABORACIÓN</u>	<u>REVISIÓN</u>	<u>APROBACIÓN</u>
 Equipo de evaluación de los Estándares de Ambiente Físico y Gestión de la Tecnología Fecha: 18/11/2014	 Edilberto Morales Velásquez Jefe Oficina Planeación y Desarrollo Institucional Fecha: 18/11/2014	 Juan Carlos Triana Pérez Gerente Fecha: 21/11/2014